



REPAGRIMAN

REPRESENTACIONES AGRICOLAS MANANTIAL

AGRICULTURA DE EXPORTACION

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA REPRESENTACIONES AGRICOLAS MANANTIAL
REPAGRIMAN CIA. LTDA.**

ACTA NÚMERO: CUATRO

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy a los quince días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 09h00 en las oficinas de COMPAÑIA REPRESENTACIONES AGRICOLAS MANANTIAL REPAGRIMAN CIA. LTDA., ubicadas en Bellavista calle Séptima Transversal N61-161 y Legarda, de esta ciudad, domicilio principal de la Compañía, se encuentran presentes: el Ingeniero Ángel Arcos, el Sr. Ángel María Arcos y Agroexport Cia. Ltda, empresa que comparece representada por su Gerente General el señor Ing. Ángel María Arcos Cabezas. Los presentes son los únicos Accionistas de la Compañía REPRESENTACIONES AGRICOLAS MANANTIAL REPAGRIMAN CIA. LTDA., la misma que tiene un capital pagado de \$20,000.00 dividido en \$19,600.00 para Sr. Ángel María Arcos, \$200.00 para Ing. Ángel María Arcos Cabezas y \$200.00 para Agroexport. Cia. Ltda.

Todas las Acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

Preside la sesión, el Sr. Ángel María Arcos, en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretaria Ad-hoc el Señor Ing. Ángel María Arcos Cabezas.

El Presidente, solicita que la Secretaria verifique las asistencias del capital suscrito y pagado de la Compañía. Al efecto, la secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el listado de socios asistentes y que forma parte integrante de esta Acta.

Con este antecedente, el Presidente, solicita que los Accionistas se pronuncien si es su deseo constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, para tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- Aprobación de los impactos y conciliación del Patrimonio, en el proceso de implementación de NIIF para Pymes.

Los Accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de la Compañía, y con igual unanimidad aceptan tratar el siguiente punto del orden del día propuestos, renunciando al derecho de convocatoria, y también aceptan tratar el Orden del Día propuesto.

De esta forma una vez que se ha instalado la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, el Presidente dispone que se proceda ha tratar el único punto del Orden del Día.



REPAGRIMAN
REPRESENTACIONES AGRICOLAS MANANTIAL
AGRICULTURA DE EXPORTACION

PUNTO UNO: Aprobación de los impactos y conciliación del Patrimonio, en el proceso de implementación de NIIF para Pymes.

El Presidente concede la palabra al Accionista señor Ingeniero ARCOS CABEZAS ANGEL MARIA, Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que la compañía REPRESENTACIONES AGRICOLAS MANANTIAL REPAGRIMAN CIA. LTDA, debe proceder a revisar y autorizar o no, los impactos producidos por el proceso de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera y Conciliación del Patrimonio de la empresa al 31 de Diciembre del año dos mil once, acorde con la resolución de la Súper Intendencia de Compañías, por lo tanto solicita que la Junta General Universal de Accionistas dé su autorización. El Presidente pone en consideración de la Junta la propuesta.- Los Accionistas por unanimidad autorizan al señor Ingeniero Ángel Arcos, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de REPRESENTACIONES AGRICOLAS MANANTIAL REPAGRIMAN CIA. LTDA. Para dicho proceso y, además le autorizan que envíe el los impactos y la conciliación del Patrimonio a la Superintendencia de compañías; y para que con su sola firma a nombre y representación de la Compañía legalice todos los documentos que se, solicite para esta clase de operación.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada unánimemente por los Accionistas presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente Acta; b) Lista de Asistentes. El Presidente declara clausurada la sesión a las diez horas.

Sr. Ángel María Arcos
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Ángel María Arcos Cabezas
SOCIO-SECRETARIO AD-HOC LA JUNTA

Ing. Ángel María Arcos Cabezas
GERENTE AGROEXPORT CIA. LTDA.
SOCIO

